HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.435 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Domingo 15 de Junio

LOS DOS GITANOS

En una carretera de Andalucía, llana por el terreno y tortuosa por la repartida propiedad que limitaban las chumberas, en una calmosa tarde de setiembre, ya próximo á ponerse el sol rojizo, cuyos rayos repartía casi paralelos á la tierra, iban dos gitanos disputando acerca de lo que sería un punto negro que á lo lejos divisaban y que tenía por base una pequeña nubecita de polvo.

—Compare, misté que si aquello juera la Guardia civil...

—¡Cá de se home, cá de se! Pá mí que aquello es una caballería.

—¿Y no podrán ser dos?

—Si avienen en jilera, no le digo á osté que no.

—Misté que si juera por una casualidá...

—¿Er qué?

—Argún ga hó solo.

—Pos entonces, ya sabe osté. Si es un puri le afanamos, tó.

—¿Y si es un mozo?

Tó lo que se puéa.

A los pocos minutos ya vieron claramente que lo que venía hacia ellos era un labrador á caballo.

—¡Compare, atención!

—Purí tenemos.

Lo que ocurrió después, pueden suponerlo, sabiendo que los gitanos llegaron al pueblo montados los dos en un caballo y con una escopeta que llevaba el que cabalgaba á la grupa, quien iba diciendo al entrar en el poblado:

—¿Supongo que er tío ese se berreará?

—Osté tié la curpa. Con un pinchacillo se hubiá podío evitá.

—Sí; pero eso cuesta aluego más caro.

—

La Guardia civil que había capturado á los dos gitanos por indocumentados y por no haber podido demostrar la procedencia de la caballería ni de la escopeta, los entregó á la autoridad.

La habitación que ocupaba el juzgado municipal, donde se interrogaría á los gitanos, era una pieza inmunda y oscura.

En un rincon de ella, y formado por unas tablas viejas y mal unidas, había una especie de departamento donde tenía el juez una tinaja con agua y una lata con que refrescar, y una alcayata donde solía colgar su sombrero.

Allí fué encerrado uno de los gitanos durante el interrogatorio de su compañero, para que no lo presenciase y se pusiera de acuerdo en la declaración.

—Vamos á ver—le preguntó el juez al que declaraba.—¿De quién es la caballería que ustedes traían!

—De un servió, señó juez.

—¿Conque se obstina usted en asegurar que es suya?

—Pero, señó juez, mire usía que el jaco ese es mío. ¡Asina me se salten los ojos si es mentira!

—¡Basta! ¿Cómo se llama ese bicho?

—Señó juez, ¿no sabe usía que es caballo!

—¿Eh? Pregunto su nombre.

—¡Ah! Nombre é pila no tié ninguno, porque entoavía no se le ha bautizao.

—¿Se está usted burlando?

—No, señó. Pero apregunte usía á to er mundo. Ese caballo es mío y lo ha sío siempre.

—¿No miente usted?

—Se lo juro á usía. Misté, ese caballo lo tengo en mi poer desde que era un ruchillo.

—Bueno. Puede usted retirarse.

Salió el gitano loco de contento por haber podido eludir su responsabilidad, y entró el otro, que no había perdido palabra de la declaración de su compadre.

El juez.—¿Es de usted la escopeta que se le ha cogido?

—¡Señó juez, no ha de ser mía!

—¿Desde cuando la tiene usted en su poder!

—¡Señó, desde que era una pistolilla!

R. DE SANTA ANA.

La oración de la tarde

Dicen que cuando el sol ha descendido
hundiéndose en las cumbres y en los va-
(lles;
cuando la luna besa desde el cielo
los mundos y los mares;
cuando trémulas brillan las estrellas
como los dulces ojos de los ángeles,
ojos ¡ay! que se cierran ante el mundo
y que ante Dios se abren:
triste rumor se eleva á las alturas,
que brota de cabañas y de altares,
lo mismo de la choza del mendigo
que de regios alcázares.
Esa es la voz del alma que suspira;
la dulce voz del hijo y de la madre;
la oración del hogar que al cielo vuela,
la oración de la tarde.

EL ÁNGEL DE LA NOCHE

Cuando ya ha muerto el sol, cuando
(la noche
cubre la tierra con obscuras gasas;
cuando los ecos de oración ferviente
los céfiros arrastran;
cuando arrojan fantásticos rumores
los senos de las lúgubres montañas;
cuando se quejan los lejanos ríos,
y llora la campana,
un ángel con dulcísima sonrisa
desciende á nuestra plácida morada,
y el lecho de la virgen y del niño
defiende con sus alas.
Es el angel del sueño y los amores,
la estrella que las sombras abrillanta,
el ángel del silencio y los hogares,
el ángel de la guarda.

X



Santo de hoy.—San Vito y Santa Benilde.

Santo de mañana.—San Aureliano y Santa Lutgarda.

3.ª Explotaciones agrícolas y forestales.—Ganadería.
4.ª Horticultura, jardinería, agricultura y sericultura.
5.ª Cereales, molinería, panificación, pastas y féculas.
6.ª Sustancias alimenticias y en conservas.—Envases.
7.ª Azúcares, cafés, chocolates, pastelería, confitería, jarabes.
8.ª Enología, vinos, mostos, cervezas, vinagres.
9.ª Destilería, alcoholes, aguardientes, licores.
10.ª Bebidas gaseosas, hielo artificial, refrigeradores.

Segundo grupo.—Minería y Metalurgia

Clase 1.ª Explotación de minas, canteras, balnearios y aguas minerales.
2.ª Combustibles, hidrocarburos y aglomerados.
3.ª Hornos y hogares industriales, gasógenos.
4.ª Fusión y reproducción del hierro y el acero.
5.ª Forjado, laminado y temple del hierro y el acero.
6.ª Metales diversos, aleaciones, amalgamas.
7.ª Alambres, agujas, alfileres, clavazón.
8.ª Cables, cadenas, tejidos metálicos.
9.ª Palastros, hojas de lata y repujados.
10.ª Utiles, herramientas, máquinas.

Tercer grupo.—Motores y máquinas

Clase 1.ª Motores de fuerza muscular.
2.ª Motores de aire; molinetes.
3.ª Motores hidráulicos.
4.ª Motores de gas y diversos.

cina del Ministerio pudiendo examinar en él, previa nota petición por escrito, las Memorias de las patentes, expedientes, los planos, dibujos, muestras ó modelos, los diseños y descripciones de las marcas de los nombres comerciales y las copias de los diplomas de recompensas industriales.

Art. 115 Estará permitido sacar copias de estos documentos, y si los interesados quisieran autorizar aquéllos por el Secretario del Registro de la propiedad industrial, éste, previa conformación con los originales respectivos, las autorizará con su firma y sello del Registro.

Los derechos que deberán abonarse por este servicio serán 5 pesetas, satisfechas en papel de pagos al Estado.

Art. 116. El registro de la propiedad industrial, existente en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, será el organismo administrativo encargado de este servicio. Su organización y funciones aparte de las que taxativamente se le señalan en esta ley, se determinarán por el Ministerio, el cual fijará el número y condiciones de los funcionarios que le hayan de componer, teniendo en cuenta y procurando satisfacer las necesidades de índole jurídico administrativas y técnicas que requiera el mejor servicio.

Art. 117. El Registro de la propiedad industrial redactará y publicará en el «Boletín oficial» del ramo, dentro del primer trimestre de cada año, una Memoria, en la que se detallen los trabajos efectuados durante el año anterior, seguida de un estado comparativo de las cantidades que hayan producido los diversos asuntos tramitados y los gastos originados por el personal y material, á fin de que sea conocido con exactitud lo que produce ó cuesta al Estado este ramo de la Administración pública.

Art. 118. En cumplimiento de lo estipulado en el art 12 del Convenio internacional de 20 de Marzo de 1883, el Archivo y depósito de modelos que tiene á su cargo el Regis-

CANALEJAS EN ALICANTE

Insiguiendo en nuestro propósito de dar la más completa información de la estancia del Sr. Canalejas en Alicante, reproducimos á continuación, tomándola de «El Noticiero», la reseña del banquete con que la Junta de Obras del Puerto ha obsequiado al ilustre exministro de Agricultura:

El banquete

Brillantísimo fué el homenaje de gratitud tributado anoche al Sr. Canalejas, por la Junta de Obras del Puerto, á cuyo acto prestó valioso realce con su asistencia, el comercio alicantino y los representantes todos de las fuerzas vivas de esta capital.

Tuvo lugar el banquete en el Teatro Circo, que se hallaba engalanado con guirnaldas de flores, hallándose dispuestas con exquisito gusto las mesas para doscientos comensales.

Las localidades todas se hallaban literalmente ocupadas por una muchedumbre inmensa, realzando con su hermosura la brillantez del acto nuestras hermosísimas paisanas.

Ocupaban la presidencia los individuos que componen la Junta de Obras del puerto, ocupando el puesto de honor, el insigne hombre público D. José Canalejas, á cuya derecha se hallaba el presidente de aquel centro, D. Guillermo Campos, y á la izquierda el alcalde de la capital D. José Gadea.

La comida fué servida por la fonda de Iborra, con arreglo al siguiente

MENÚ

Hors d'œuvre
Potage bisque d'ecrevises
Consommé royal
Grand poisson à la Chambord
Petit-pate à la Mongiasim
Filets beuf a la Richelieu
Chapons trufés a la broche
Punch á la romaine
Asperges d'Aranjuez
Paté de foie-gras á la Belle vue
Bombe glacée vainille
Fraisses

Vins

Rioja clarete.—Blanc M. Terán
Champagne
Café.—Cognac.—Cigares

Los brindis

Los inició el presidente de la Junta de Obras del Puerto, D. Guillermo Campos.

Después de dar lectura á dos expresivos telegramas de adhesión, uno del señor Marqués del Bosch y otro de los señores Barón de Petrés y Mataix, dijo que por su cargo se veía obligado á hacer uso de la palabra.

Expuso la necesidad de mejorar las condiciones de nuestro puerto, justo deseo de Alicante que se tradujo en inútiles gestiones hasta que el Sr. Gasset ocupó el Ministerio de Obras Públicas.

Este acordó la reforma del puerto y el Sr. Canalejas ha coronado la obra concediendo una importante subvención.

Terminó dando un viva á Canalejas.

Brindó en seguida por éste, el presidente de la Cámara de Comercio, don Ricardo Sánchez Palacios.

Después levantóse á hablar el senador D. Rafael Beltrán, diciendo que como buen alicantino se asociaba de corazón á las manifestaciones de gratitud y cariño que se dispensaban al señor Canalejas.

Añade que fué testigo presencial de las gestiones que los alicantinos practicaron cerca del ilustre exministro demócrata y puede asegurar que jamás político alguno acogió mejor las pretensiones de un pueblo, que Canalejas las de Alicante. «Por ello—dice—le debemos gratitud y estima, y para manifestarle estos sentimientos, se ha organizado la presente fiesta, haciendo galardón de ella nuestras paisanas con su hermosura».

Dice que en el salón observa la presencia de hombres que militan en todos los partidos políticos, de ciudadanos alejados de la vida pública, de representantes de todas las clases sociales, todos los que significan á Canalejas la gratitud de Alicante.

Manifiesta que pensando en el progreso de la industria de esta provincia, imagínase el puerto reformado, acrecentando la riqueza del país.

Termina brindando por los bienhechores de Alicante, del presente y del porvenir; por la prensa, por el ingeniero director de las obras del puerto Sr. Nicolau. Concluyo, decía, levantando la copa en honor de Canalejas, de nuestro hermano del alma, como él mismo decía esta mañana, á quien Alicante nunca olvidará.

El decano de los periodistas locales, don Antonio Galdó López, después de saludar á nuestro ilustre huésped, al auditorio y al pueblo de Alicante, dedicó un sentido recuerdo al inolvidable Maisonnave y al ilustre tribuno D. Emilio Castelar, añadiendo que lo mismo que á estos grandes hombres, había seguido ayer el pueblo á Canalejas.

Brindó por la Cámara de Comercio, por la Junta de Obras del puerto, por el señor Nicolau y en nombre de la prensa alicantina, por Canalejas.

Dijo el barón de Montevillena, que como no puede olvidar que aquí en esta tierra tiene sus más caras afecciones, no ha dudado en abandonarlo todo para venir á unir su aplauso al nuestro.

Brindó como todos los anteriores oradores, por el ilustre exministo de Agricultura.

Por último, hizo uso de la palabra el alcalde de esta capital, D. José Gadea, brindando en nombre del pueblo de Alicante.

Dió tres vivas: uno á España, otro á Canalejas y otro á Alicante.

Habla Canalejas

Al levantarse el ilustre orador, una nutrida salva de aplausos partió de todos los ámbitos del local.

La ovación se prolongaba hasta hacerse inacabable, el Sr. Canalejas estaba visiblemente emocionado.

Por fin pudo pronunciar las siguientes palabras:

—Mañana hablaré para España, hoy para Alicante.

He recibido muchos homenajes inmerecidos, pero nunca tan grandioso como el de hoy, que ha creado un vínculo indisoluble que me une á Alicante.

Recuerda que tiene la honra de ser hijo adoptivo de esta población y á este propósito dice: «Soy alicantino, porque el hombre no es de donde nace, sino de donde se hace.» (Aplausos delirantes.)

Dice que no ha hecho nada, que es una esperanza, «no valgo por lo que hice, sino por lo que haré».

—Pronto los carriles de acero unirán á Alcoy con Alicante, y al decir esto, habla de la necesidad de que vivan ambas poblaciones unidas. (Se le aplaude y se dan vivas á Alcoy y á Alicante).

Dice que la subvención que concedió á la Junta de Obras del puerto, para nuestro deseo es poco, y para lo que Alicante se merece, nada. (Ovación).

Manifiesta el orador que la mejora del puerto de Alicante beneficiará á toda la provincia.

Añade que soñaba como ministro haber realizado la legislación sobre alcoholes, pero ya que ahora no puede prometer eso á la industria levantina, promete sí trabajar con empeño hasta conseguir que nuestros productos fabriles, se expongan convenientemente mejorando con ello su salida, «porque España—decía—es inculta en su pensamiento é inculta en su riqueza y debemos procurarle su prosperidad material que la conseguiremos, pues las ideas que encarnan en la conciencia del pueblo, siempre son fructíferas.

—Lo conseguido es sólo para Alicante una bandera con la cual podrá ir al combate y lograr la victoria, pero esto es poco, es nada.

Ocúpase de los incalculables beneficios que á nuestra agricultura han de producir las obras de recrecimiento del pantano de Tibi, iniciadas por su distinguido antecesor D. Rafael Gasset, para quien pide un aplauso. (El público dedica delirantes aplausos al Sr. Gasset).

—No he hecho nada todavía, pero yo os prometo hacer algo.

Por mi alegría me faltan alientos para agradecer á Alicante las muestras de cariño y simpatía que inmerecidamente me ha tributado, pero no me faltan para ofrecerme de corazón á los alicantinos.

Brinda por Alicante, por la fraternidad que observa y por las esperanzas.

Termina diciendo: —No brindemos por ayer, ni hoy, sino por mañana, por la prosperidad de la hermosa región alicantina.

Una prolongadísima ovación coronó las últimas palabras del distinguido hombre público.

Impresión

Muy grata fué la que produjo á los alicantinos el breve y elocuente discurso del Sr. Canalejas.

Se le vió desde el primer momento dispuesto á no hablar de política y cumplió su propósito. El acto, en realidad, así lo requería.

Su sincero amor á esta tierra, se reflejó cumplidamente en las palabras de Canalejas, que desde hoy está más obligado que nunca á procurar la prosperidad de esta región en donde nacimos sus hermanos del alma, como nos llamó á los alicantinos.

La resonancia del acto de anoche, es grande, pues él significa que una región entera ha prestado el debido homenaje de gratitud y de cariño al hombre que desde las alturas del Poder la favoreció cuanto pudo.

Deben de estar bien satisfechos el señor Canalejas y los alicantinos.

tro de la propiedad industrial, se organizará en forma que permita la comunicación al público de las patentes de invención, de los dibujos y modelos de fábrica, de las marcas, y en general, de cuanto pertenezca al servicio de la propiedad industrial.

Se custodiarán en este depósito y Archivo todos los expedientes terminados que se refieran á la propiedad industrial en sus distintas manifestaciones, los modelos ó muestras que á los mismos se hubieren acompañado, los «clichés» de las marcas, un ejemplar de los album-registros de las mismas, así como también las publicaciones oficiales referentes á este servicio que se reciban en el Registro, y las de carácter tecnológico que por el mismo se adquieran.

Art. 119. Este Archivo general estará á cargo de uno de los funcionarios del Registro de la propiedad industrial que, nombrado por el Ministro, expedirá, con el título de «Secretario del Registro de la propiedad industrial y comercial» cuantos certificados se soliciten de los documentos existentes en el Archivo y de los asientos del Registro, mediante el pago de los derechos que devenguen, á tenor de la extensión del documento, á razón de 5 pesetas pliego, que deberán abonarse en papel de pagos al Estado.

Art. 120. Estas certificaciones, debidamente visadas por el Jefe del Registro, harán fé en juicio, y á fin de que puedan surtir sus efectos legales en el extranjero, las firmas del Jefe y del Secretario se registrarán en las Legaciones ó Consulados de todos los países que tengan acreditados sus representantes en Madrid, para que pueda procederse á la legalización consular directa de los documentos referentes á la propiedad industrial.

Art. 121. El «Boletín de la Propiedad Intectual é Industrial», creado por Real decreto de 2 de Agosto de 1886, es el órgano del Registro de la propiedad industrial, haciéndose en él todas las publicaciones á que se refieren los artícu-

los 18, 62, 67, 74, 77, 79, 87, 92, 96, 108 y 111 de esta ley, por medio de relaciones quincenales, salvo lo dispuesto en contrario por alguno de los citados artículos.

Art. 122. Además de estas relaciones, se publicará en el «Boletín» correspondiente al día 16 de cada mes, otra de todos los títulos de patentes, títulos certificados de marcas, dibujos y modelos expedidos en el mes anterior. En el número del «Boletín» correspondiente al día 1.° se insertará, por último, otra relación de las patentes, marcas, dibujos y modelos cuyas cuotas anuales quincenales deban abonarse dentro del mes próximo inmediato y de aquellas otras que puedan satisfacerse mediante recargo.

Art. 123. Para la formación del índice de materias á que se refiere el artículo 5.° del citado Real decreto de 2 de Agosto de 1886 y del catálogo de que hablan las disposiciones adicionales de esta ley, regirá estrictamente el siguiente nomenclátor técnico, compuesto de diez grupos principales, subdividido cada uno de ellos en varias clases; cada una de éstas comprende varios epígrafes, á los que podrán irse agregando otros pertenecientes á la misma clase, siempre que lo reclame la presencia de nuevos asuntos por catalogar, quedando las rectificaciones y aclaraciones que sean precisas encomendadas á la potestad reglamentaria de la Administración.

Nomenclátor técnico para la clasificación de los expedientes sobre propiedad industrial

Primer grupo.—Agricultura y alimentación

Clase 1.ª Aperos de labranza.—Máquinas agrícolas.
2.ª Abonos, mejoras de terrenos, letrinas, insecticidas.



Acompañamos al presente número el ejemplar de «El Eco de la Moda» correspondiente á la segunda quincena de este mes, que repartimos gratis á nuestros suscriptores.

—Anteayer regresaron de Alicante los alumnos del Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, después de sufrir en aquel Instituto general y técnico los exámenes de prueba de curso.

El resultado obtenido no puede ser más lisonjero para profesores y alumnos, como lo prueban los datos que publicamos á continuación:

Primer año.—De 18 exámenes, un Sobresaliente, 3 Notables, 14 aprobados y ningún suspenso.

Segundo año.—De 7 exámenes, 6 aprobados y un suspenso.

Tercer año.—De 27 exámenes, 3 sobresalientes, 3 notables, 19 aprobados y 2 suspensos.

Cuarto año.—De 14 exámenes, 4 sobresalientes, 3 notables, 7 aprobados y ningún suspenso.

Quinto año.—De 29 exámenes, 3 sobresalientes, 5 notables, 17 aprobados y 4 suspensos.

De donde resulta, que de 95 exámenes que se han verificado, han obtenido los alumnos de este Colegio 11 calificaciones de sobresaliente; 14, de notable, 63 de aprobado, y solo 7 de suspenso, advirtiendo que no se concede ya la calificación de Bueno; que la de Notable equivale á la antigua de sobresaliente, mas la mención honorífica que la actual de sobresaliente lleva consigo el premio y que los alumnos—y esto es lo más importante—han sufrido para aprobar cada asignatura tres ejercicios, uno escrito, otro oral y otro práctico, cada uno de los cuales hubiera bastado antes para demostrar suficiencia sobrada.

Cae, pues, por su base cuanto en desprestigio de este establecimiento docente se ha inventado estos días, y queda nueva y palmariamente probado, con la elocuencia de los números, que el Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, á pesar de la censurable é incomprensible indiferencia con que se le mira por los padres de familia, que debieran ser los primeros interesados en prestarle apoyo, se mantiene á la envidiable altura de siempre, merced al celo con que el profesorado atiende á la instrucción de los alumnos.

Once premios y catorce menciones honoríficas, obtenidos en honrosa cuanto difícil contienda, bastan para crear una reputación.

Reciban profesores y alumnos nuestra más cumplida enhorabuena.

—Ayer se verificaron ante la Junta local de primera enseñanza los exámenes de la escuela oficial de párvulos que dirige doña Josefina Llorente.

Los pequeños alumnos de ambos sexos practicaron ejercicios y evoluciones y dieron muestra de su adelantamiento, dejando muy complacidos á la Junta y al numeroso público que presenció el acto.

Esta tarde á las tres se celebrarán los exámenes de la Escuela del Patronato de la Juventud obrera y mañana á las nueve y á las tres de la tarde, respectivamente, los de la escuela de párvulos á cargo de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, y de la de niños, dirigida por D. José García Gisbert.

—Está tarde á las cuatro y media, se verificará en la Plaza de toros una variada función, en la que el «Chico del día» y el «Baulero» matarán dos novillos de una acreditada ganadería y será corrida una vaca embolada, con la que se ejecutará la graciosa pantomima «El enfermo y el médico».

En el programa figuran varios bailes populares por los afamados Ñech, Valero y Chaumet, con sus respectivas parejas, siendo de creer que todos estos atractivos llevarán esta tarde á la Plaza una gran concurrencia, mayormente si se tiene en cuenta el precio de la entrada, treinta y cinco céntimos de peseta.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Canalejas en Alicante

Banquete democrático

Alicante 14

Aun cuando á grandes rasgos y como únicamente puede hacerse con la premura de tiempo con que á usted me dirijo, no puedo renunciar á describirle siquiera sea en estas deshilvanadas *notas*, el acto grandioso y conmovedor que se celebró anoche en honor de nuestro diputado

El teatro Circo, con ser amplísimo, era escaso para contener la inmensa concurrencia congregada allí en honor del Sr. Canalejas y para gozar del mágico encanto de su arrebatadora palabra.

En la platea extendíanse artísticas mesas servidas por el Hotel Iborra, en torno de las cuales sentábanse más de 400 comensales; la de la presidencia era ocupada por nuestro representante en Cortes, teniendo á su derecha al presidente de la diputación y á su izquierda al Sr. Yáñez, vicepresidente de la Comisión provincial; los otros puestos de esta cabecera, los ocupaban los Sres. Sorribes, Chabás, Zaragoza, Martínez, Alonso, Pérez Gironés, Texifonte Gallego y Saint-Aubin, que vienen acompañando al Sr. Canalejas, y nuestro animoso representante en la Diputación, don Carlos Pérez, encargado hoy de levantar allí su voz en nombre de los alcoyanos.

Tras de la mesa presidencial, nos honrábamos la comisión de Alcoy con hacer la escolta á nuestro ilustre diputado.

La brillantísima representación del bello sexo alicantino, que ocupaba los palcos, y la nutrida muchedumbre que llenaba las gradas del teatro, sin dejar libre un solo rincón del espacioso local, completaba aquel hermoso cuadro de animación y vida en que un pueblo de alientos democráticos y en cuyo corazón palpita la gratitud y el entusiasmo, rinde tributo, y presta grandioso homenaje, á la figura cada día más grande del caudillo de la libertad.

Terminada la comida, levantóse el señor Atienza y entre atronadores aplausos que nos impiden oir su autorizada voz, hace la presentación de los oradores, poniendo en posesión de la palabra al joven periodista Sr. Clement, quien en elocuentes períodos que su verbosidad nos hacen difícil de seguir, significa su adhesión al Sr. Canalejas y acentuando la nota radical, patentiza la importancia del acto que se realiza. El joven orador es muy felicitado.

Síguele en el uso de la palabra nuestro querido diputado provincial Carlos Pérez, á quien saluda el público con una nutrida salva de aplausos, expresión de la profunda simpatía que inspira el novel orador. Con frases brillantísimas, henchidas de gallardías y fogosidades, hace oir allí su voz en nombre de los alcoyanos, abogando por las atracciones de la solidaridad democrática, única que puede hacer fecunda la semilla de la libertad. Ruidosos aplausos interrumpen repetidas veces las elocuentes oraciones del Sr. Pérez, quien se sienta en medio de las más afectuosas demostraciones.

Siguen á este orador los Sres. Guirao, poeta murciano, que nos hizo oir muy elocuentes y sentidas frases, Texifonte Gallego, que conmovió al auditorio con el poderoso acento de su palabra, y el concejal republicano Sr. Guardiola, que con los alientos de su juvenil inspiración, arrebató durante largo rato al numeroso público, siendo interrumpido diferentes veces por espontáneos «bravos» y aplausos de convencidos. El tema de su discurso fué acentuadamente antimonárquico, y su tendencia la de atraer al señor Canalejas al campo de la República. Es sólo hacer escasa justicia á sus relevantes méritos decir del Sr. Guardiola que la inspiración no faltó en uno solo de los períodos de su hermoso discurso.

A continuación, y así que hubo terminado el Sr. Guardiola, irguió el Sr. Canalejas su airosa figura y durante largo rato los aplausos y entusiastas vivas impidiéronle dirigirse al impaciente público.

Imposible seguir al ilustre tribuno en los mágicos acentos de su arrebatadora palabra. Inútil tratar de dar idea de las bellezas que sin interrupción han esmaltado su discurso. Cada palabra, cada idea, cada una de sus inimitables frases, electrizaba á los oyentes, que en el límite de su entusiasmo impedían siempre oir la terminación de todos los períodos.

No he de ser yo ciertamente quien, truncando la maravillosa oración del señor Canalejas, pretenda adelantar á los lectores algún concepto del discurso que acabamos de oir. La oratoria de nuestro diputado no cabe en los estrechos límites de un extracto. Mañana leerán todos el discurso íntegro, producto de la labor de los taquígrafos, y en él podrá apreciarse, lo que yo con mis notas no haría otra cosa que avivar la impaciencia de los lectores.

Sólo me resta para terminar estas líneas, sin hilación y á vuela pluma, felicitar á nuestro pueblo, que en cada triunfo del Sr. Canalejas ha de ver necesariamente un triunfo propio, ya que contamos con una representación en Cortes, que ciertamente, no hay por qué ocultarlo, nos envidian buen número de distritos españoles.

Y ahora, como final, y para cerrar esta crónica, como desde nuestra entrada en Alicante sólo resuena en nuestros oídos el grito unánime de «Viva Canalejas», justo es que enviemos á nuestro país estas ardientes auras de entusiasmo, haciendo que ahí repercuta también igual con un

¡Viva nuestro diputado!

De viaje

Madrid 14 (18-30)

En este momento marchan en el exprés muchos amigos de Canalejas con objeto de unirse á este en La Encina y acompañarle á Valencia.

De regreso

Madrid 14 (19 5)

Ha llegado á Madrid de su regreso á Barcelona el Conde de Romanones.

El general Moltó

Madrid 14 (20)

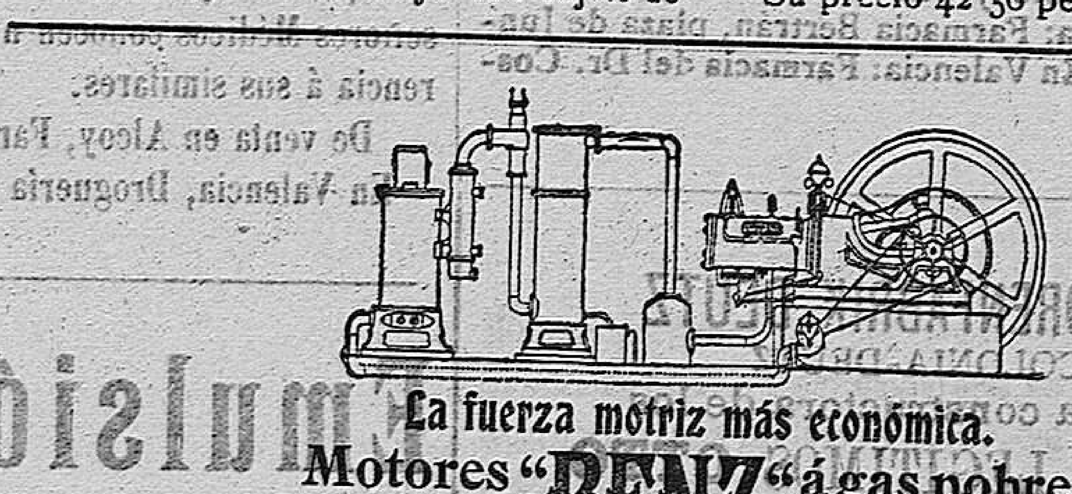
Continúa gravísimo el ilustre alcoyano general Moltó.

Bolsa de hoy

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 14 (16-45).

Interior contado.	72'05
Id. fin de mes.	72'30
Exterior contado.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Id. 5 por 100.	91'60
Aduanas.	000'00
Cubas, 1886.	000'00
Id. 1890.	00'00
Filipinas.	0 0'00
Banco de España.	471'50
Tabacos.	397'50
Francos.	36'55
Libras.	34'40





HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos